

Congreso Iberoamericano de Educación

METAS 2021

Un congreso para que pensemos entre todos la educación que queremos
Buenos Aires, República Argentina. 13, 14 y 15 de septiembre de 2010

TIC Y EDUCACIÓN

Políticas públicas para la inclusión a la sociedad de la información

Norberto Leonardo Murolo¹

¹ UNQ – UNLP – CONICET. nlmurolo@unq.edu.ar , leonardomurolo@conicet.gov.ar

1. INTRODUCCIÓN

La digitalización se ha convertido en una realidad estructurante de múltiples prácticas sociales. Principalmente ha propuesto una “revolución digital” en lo referido a las comunicaciones y al entretenimiento. En 1936, Walter Benjamín habló de un nuevo sensorium al referirse a la construcción de una nueva percepción sensorial que significaba un avance tecnológico asociado a las nociones de espacio y tiempo que generaba el cine. Lo mismo puede decirse de los medios digitales. Martín Barbero fue uno de los primeros en emparentar el pensamiento de Benjamín como agudo observador de la realidad de su época con la realidad imperante en esta era.

En la época actual se presencia una presencia masiva de las tecnologías de la información y comunicación (TICs) y sus usos, desde la diversión hasta la sistematización de datos, son apropiados por los sujetos sociales generando prácticas alrededor de ellos.

Dice Milad Doueihi:

La tan debatida y celebrada transición de lo analógico a lo digital, con todas sus implicaciones, sería una *conversión* en los dos sentidos del término, el técnico y el religioso. Y una conversión exige un examen retrospectivo del pasado (y, por lo tanto, la reinterpretación y la reinserción de los antiguos marcos y contenidos dentro de los nuevos), así como nuevas explicaciones de los actos y los hechos. Precisamente debido a ese proceso de conversión en apariencia inevitable, la cultura digital, por más vaga que sea la definición que se le haya dado está reivindicando un estatus equivalente al de una religión mundial, con sus profetas y sus sacerdotes, sus instituciones y sus capillas, sus creyentes, sus contestatarios y sus cismáticos (Doueihi, 2010: 23).

De ello que los partidarios de creer que en realidad existe una revolución digital proponen un determinismo tecnológico en todos los órdenes de la vida social. De allí que la educación, componente esencial de las naciones para generar capacidades y ciudadanías, tomen el desafío de incluir a los jóvenes en este devenir digital que no contempla indecisiones.

Asimismo, esta revolución digital, desde la retórica, y con correlatos importantes, no es tal revolución al dejar fuera de sus promesas a numerosos sectores sociales, quienes, relegados, ven pasar una vez más el progreso delante de sus ojos.

La brecha digital implica un espacio de dos extremos en los que se encuentran quienes acceden a las TICs y quienes no. Asimismo las brechas digitales pueden contemplarse de diversos modos: la que existe entre hombres y mujeres, entre jóvenes y adultos, entre quienes poseen los conocimientos necesarios para maniobrar las TICs y quienes no. Sin dudas, la perspectiva más importante, la que permite el acceso es la económica. La brecha digital es entonces primeramente un nuevo rasgo

en la configuración de la situación de pobreza. De allí que en este cruce entre tecnologías, comunicación y educación veamos a las políticas públicas tendientes a la reducción de la brecha digital como un puente hacia una reducción de la situación de pobreza material, pero también simbólica.

Las políticas públicas para acortar la “brecha digital” en Latinoamérica son numerosas. Los casos más paradigmáticos por su popularidad son los del “Plan Ceibal” en Uruguay, y los programas nacionales argentinos “Mi PC”, “Una computadora para cada alumno” y “Conectar Igualdad.com.ar” en toda la República Argentina.

Todos ellos tienen como destinatarios a jóvenes. La idea de igualar es válida en cuanto tenga en cuenta las diferencias culturales y no sólo las desigualdades sociales. Dado que no todos los jóvenes son iguales. Margulis y Urresti (1996) sostienen que hablar de la juventud como categoría implica pensarla en múltiples dimensiones y no solamente desde una perspectiva etaria. Así, las ideas de moratoria social y moratoria vital, señalan que son jóvenes quienes estén más lejanos de la muerte, y quienes cuenten con las necesidades básicas satisfechas, entendidas como amor de sus padres, poder estudiar sin tener que trabajar y la posibilidad del tiempo del ocio y la diversión, entre otros aspectos.

De allí que entendemos que las instituciones escolares como reproductoras del sistema social (Bourdieu y Passeron) emplean nuevas tecnologías, y de allí nuevas gramáticas con un mismo fin unificador. Diversos trabajos en comunicación se ocupan de la construcción de las identidades juveniles en los entornos virtuales, y dan cuenta de que es un terreno propicio para producir mensajes propios y reconocerse desde la diferencia. En este traspaso de las TICs al ámbito escolar, lo formativo pretende erigirse como la actividad central de las TICs, desentendiendo ese mundo pre y post áulico que suponen.

2. DETERMINISMO TECNOLÓGICO, COMUNICACIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN

La institución escolar se asentó desde su instauración en el lenguaje lectoescritural. La tecnología por antonomasia es el libro y la alfabetización básica, la lectoescritura, atraviesa la mayoría (debería decirse todos) de sus mecanismos pedagógicos. Otros lenguajes han surgido a lo largo de la historia de la comunicación debido a la aparición de otras tecnologías como el lenguaje sonoro, o radial, al que la escuela pasó por alto. Por su parte, el lenguaje audiovisual mediante el cine, la televisión y el video propone nuevos modos de aprehensión de la realidad, nuevas gramáticas y un acercamiento icónico. Por último (en este recorte propuesto al que dejamos fuera las artes como lenguajes) el lenguaje multimedial asentado no solamente en internet y en las computadoras sino en todas las denominadas TICs, como la telefonía celular, los reproductores de música, los videojuegos, entre otros, plantean no solamente una nueva gramática sino un trastrocamiento espacio temporal. La institución escolar, insistimos, se asentó en el lenguaje lectoescritural. Podemos afirmar que al no apropiarse de los lenguajes sonoro o radial y audiovisual, los libró a los usos comerciales de la industria cultural. El lenguaje multimedial asentado en las

TICs proliferó no solamente en la comunicación social, en la industrial cultural, en la información y el entretenimiento, sino que pretende erigirse como fuente de datos pasibles de ser deglutidos como conocimiento.

La institución escolar ante esta posibilidad asienta sus carencias en un determinismo tecnológico que promete salvar a la escuela de la crisis posmoderna que todas las instituciones parecen transitar. Allí las TICs que conviven con los jóvenes todo el tiempo, en las calles, en los modos de socializar, en los juegos virtuales, en las plataformas de intercambio de datos, y hasta en los bolsillos con los teléfonos celulares, pretenden ser transplantadas a la escuela con un fin diferente, el del aprendizaje.

Este proyecto moderno del conocimiento total y posible parece ser esencialmente pensado para el sistema escolar, también moderno y presuntuoso. Más allá de la efectividad que la tecnología genere en cuanto mejor aprovechamiento de lo pedagógico y del aprendizaje, muchos sectores sociales no son capaces de acceder a estos avances tecnológicos dado sus costos de acceso: hardware, software, conectividad y saberes. Asimismo, la complejidad que reviste una nueva alfabetización, en este caso digital, implica la capacidad de abstracción necesaria, esa facultad que Piaget llamó la formación simbólica, que los sectores en situación de pobreza, con problemas alimenticios y con insuficiencias básicas no pueden garantizar.

La escuela, entonces, se erige como mediadora de este nuevo proyecto moderno y le procura un espacio en la posmodernidad. Es allí cuando la distribución de computadoras portátiles personales en los establecimientos educativos se ve como la solución ante la inclusión a la Sociedad de la Información.

3. ONE LAPTOP PER CHILD Y LOS PROYECTOS PARA LA INCLUSIÓN A LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

El proyecto One Laptop Per Child (OLPC) fue presentado por su cofundador, Nicholas Negroponte, en enero de 2006 en el Foro Económico Mundial en Davos, Suiza. Este proyecto, como lo plantea su nombre (Una computadora personal por chico), se propone reducir la brecha digital permitiendo el acceso a las tecnologías a los niños de los países en desarrollo.

La fundación asentada en el Massachusetts Institute of Technology (MIT), interpela a los Estados proponiéndoles adquirir computadoras personales portátiles de bajo costo. En un primer momento también se llamó a esta tecnología como “la computadora de cien dólares”. El proyecto supone que la masivización en el acceso a los hardwares supone una mayor democratización ante la sociedad de la información. En su página web sostiene:

El aprendizaje es la base para todo desarrollo humano, social, económico y democrático. Como el cambio de ritmo en el mundo aumenta dramáticamente, la urgencia de preparar a todos los niños para ser ciudadanos de pleno derecho en el mundo emergente también aumenta dramáticamente. Nadie puede predecir el mundo que nuestros hijos heredarán. La mejor preparación para los niños es desarrollar la pasión por el aprendizaje y la capacidad de aprender².

El proyecto tematiza la instancia de la pasión y la seducción que debería ejercer la escuela y los maestros para atraerlos. Dice Piscitelli (2009: 176): “si un docente quiere ser escuchado, entendido, asimilado, e incluso recibir un comentario crítico, necesita ser un excelente vendedor, un poderoso publicitario, necesita llegar no sólo a la cabeza de los chicos sino sobre todo hacer titular (y educarlos en) sus emociones: “Todo docente que se precie tiene que ser un maestro en inteligencia emocional””. Entendemos que si bien el autor no emplea términos afortunados como “vendedor”, “publicitario”, la idea que intenta poner de relieve es la de la seducción de los estudiantes mediante el modo de comunicar del docente en un escenario de múltiples lenguajes omnipresentes. A esto, se proponen las computadoras portátiles personales como ayuda en los procesos de enseñanza, cuando no de suplantación del docente, relegándolo al lugar de mero mediador.

Las tecnologías de la comunicación y la información pocas veces lograron un lugar anclado en lo pedagógico en la agenda de las políticas educativas. Durante décadas funcionarios locales y muchos organismos internacionales intentaron incorporar las tecnologías de la forma que fuera. Pareciera que el simple hecho de incorporar televisores, computadoras o reproductores de video resuelve el problema de la educación. Pero, cuando esto no sucede, se responsabiliza a los docentes por su falta de pericia en el manejo de tales aparatos (Bacher, 2009: 75).

Asimismo, el proyecto OLPC parte de muchas presuposiciones que es pertinente poner en cuestión: que la sociedad de la información es un estadio deseable bueno per se, que existe algo llamado “brecha digital” que sería beneficioso para la sociedad globalizada que se redujera, que existen países “en vías de desarrollo”, “subdesarrollados”, “periféricos”, entre otros nombres, que los define como carentes, ante países desarrollados que cuentan con las características necesarias para ingresar y pertenecer a la sociedad de la información.

3.1 EL PLAN CEIBAL

² La traducción es del autor. Consultado el 30 de junio de 2010. Disponible en <http://www.laptop.org/en/vision/education/index.shtml>

El 18 de abril de 2007 el presidente de la República Oriental del Uruguay firmó el decreto que en su artículo primero expresa:

Créase el Proyecto Conectividad Educativa de Informática Básica para el Aprendizaje en Línea (CEIBAL) con el fin de realizar los estudios, evaluaciones y acciones necesarios para proporcionar a cada niño en edad escolar y para cada maestro de la escuela pública un computador portátil, capacitar a los docentes en el uso de dicha herramienta y promover la elaboración de propuestas educativas acordes con las mismas.

El plan forma parte del "Plan de inclusión y acceso a la sociedad de la información y el conocimiento", que integra la agenda del Gobierno de Uruguay.

En mayo de 2007 se inició una prueba piloto en Villa Cardal, departamento de Florida, con la puesta en marcha para 150 alumnos y sus maestros. Villa Cardal es un pueblo de 1.290 habitantes y una sola escuela de 150 niños.

En una sola palabra, el proyecto puede catalogarse de híbrido. Esa es la primera definición. No hay antecedentes en ningún lugar del mundo donde tomar referencias para la dimensión del Plan Ceibal. Hay experiencias puntuales en algunas escuelas, pero es incomparable con la dimensión de un país entero. Si bien OLPC donó las primeras doscientas máquinas para empezar con el piloto de Villa Cardal, de ahí en más todo el Plan Ceibal funciona como lo establece la legislación de Uruguay mediante licitaciones. El Plan Ceibal no es OLPC pero muchas veces desde el proyecto se recurre a ellos frente a problemas que se presentan.

La medición de impacto, tanto sea en lo pedagógico como en lo social, es muy difícil de realizar porque los indicadores con los que hasta ahora se cuentan, no sirven para vislumbrar la realidad. Hay que crear indicadores nuevos, de ello que le esté llevando mucho tiempo a la comisión de evaluación investigar. Por ejemplo, se sabe mediante la observación que disminuyó considerablemente el ausentismo. Los niños van más a la escuela. Otra de las cosas que se percibe a simple vista es que hay más solidaridad, más trabajo en equipo, más niños trabajando con niños.

Los principios que persigue el Plan son la equidad, la igualdad de oportunidades para todos los niños y todos los jóvenes, la democratización del conocimiento, la disponibilidad de útiles para aprender y de un aprendizaje, no sólo en lo que respecta a la educación que se les da en la escuela, sino aprender él mismo a utilizar una tecnología.

En 2009 se completó el plan. Todos los niños y maestros del país cuentan con su computador portátil, abarcando un total de más de 350.000 niños y 16.000 maestros. Un segundo decreto del Presidente de la Nación, sostiene que resultando "que en el proceso de ejecución del referido Plan en el ámbito de la escuela Pública, ha demostrado el fuerte impacto en la democratización del conocimiento". Ese mismo

decreto prevé la implementación del Plan Ceibal en el nivel secundario de enseñanza y en las instituciones de enseñanza privada.

La implementación y la coordinación central del plan están a cargo del Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU). La co-conducción del plan le compete a la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII), la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC), la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), el Consejo de Educación Primaria (CEP), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) y el LATU.

De este modo, Uruguay se posiciona como el primer país del mundo en completar un plan de una computadora por alumno.

3.2 MI PC (MI PRIMERA COMPUTADORA)

El programa *MI PC (Mi Primera Computadora)* depende del *Ministerio de Industria y Turismo de la Nación*. El objetivo estratégico de la iniciativa es “reducir la brecha digital existente en nuestro país, entendida como la inequitativa distribución de oportunidades y capacidades en torno al acceso a nuevas Tecnologías de la información y comunicación (TICs)”³.

El programa dispone de dos líneas complementarias de acción:

Por un lado, auspicia la generación de equipamiento computacional de calidad a un costo reducido, favoreciendo el aumento de la conectividad y la renovación del stock existente. Por otro lado, y sobre la base de una porción de los fondos obtenidos por las ventas de dichos equipos, de donaciones realizadas por Empresas e Instituciones participantes y los aportes económicos del Estado Nacional a través del Ministerio de Industria y Turismo, genera e implementa una política destinada a la creación de *Centros de Enseñanza y Acceso Informático (CEAs)* públicos y gratuitos o con tarifa social, propuestos y gestionados por Organizaciones Sociales, en su mayoría relacionadas a proyectos de economía social y cooperativa. En el país se encuentran implantados 141 *CEAs* y hasta el 31 de diciembre de 2010, cuando culmina el programa, se prevé la continuación en la implementación de *CEAs*.

Los lineamientos principales del programa son:

- Las Organizaciones Sociales presentan los Proyectos de Instalación de *CEAs*.
- Luego del proceso de preselección y selección de proyectos el programa entrega equipos y un subsidio para el equipamiento de los *CEAs*.

³ Consultado el 30 de junio de 2010. Disponible en <http://www.programamipc.gov.ar/programa.htm>

- Empresas de conectividad donan un año de conexión a internet (excepto cuando no exista disponibilidad geográfica o técnica) a los CEAs.
- Empresas de software donan los programas operativos y educativos que se instalan en las máquinas que van a los CEAs.
- Las ONG gestionan el CEA con seguimiento y acompañamiento mínimo de un año por parte del Programa.

Los *CEAs* son centros de formación y de uso de tecnologías. Los Organismos Sociales que albergan los *CEAs* son de diferente naturaleza: organizaciones de pueblos originarios, sociedades de fomento, cooperativas de trabajo, asociaciones civiles, fundaciones, sindicatos, bibliotecas populares, escuelas populares, clubes sociales y deportivos, entre otras organizaciones. Es por ello que se hace hincapié en la apropiación de las tecnologías, dado que no son los mismos requerimientos que vienen a satisfacer las tecnologías ante las diferentes realidades de los organismos.

3.3 UN ALUMNO, UNA COMPUTADORA

Por resolución del Consejo Federal de Educación de Argentina (CFE) N° 82/09, se establece el Programa Nacional “Una computadora para cada alumno”. El proyecto prevé que se distribuyan computadoras en las escuelas secundarias técnicas y agropecuarias de gestión estatal.

Por Resolución del *Consejo Federal de Educación* (CFE) se crea en 2009 el *Programa Nacional “Una Computadora para cada Alumno”*. La propuesta se enmarca “en las políticas, los lineamientos y los criterios que orientan los procesos de fortalecimiento institucional y mejora de la calidad de la educación técnico profesional, asumidos en los ámbitos nacional, federal y jurisdiccional a partir del año 2003 y expresados en la Ley N°26.058”⁴. Entre los propósitos del proyecto se encuentran:

- Incorporar una nueva tecnología informática que potencie a las TICs, como medio de enseñanza y de aprendizaje, como herramienta de trabajo y como objeto de estudio, en el ámbito de la Educación Técnico Profesional.
- Apoyar el desarrollo de las capacidades profesionales vinculadas al uso y manejo de la información y la comunicación, que les permita a los estudiantes manifestarse competentes en los procesos tecnológicos propios de las distintas especialidades de la ETP.
- Brindar a los futuros egresados de la ETP la posibilidad de acceder a una herramienta informática fundamental para su trayectoria formativa profesionalizante, en el marco de una política de equidad social.

⁴ Resolución del Consejo Federal de Educación N° 82/09 Anexo I.

- Facilitar, sobre la base de la formación adquirida, condiciones que favorezcan la aproximación al mundo real del trabajo, el desempeño futuro en su vida profesional, su empleabilidad y la prosecución de estudios superiores.

Al poner de manifiesto que se realiza el programa para un mejor desempeño futuro de la vida profesional y la empleabilidad, se supone que las TICs configuran recursos humanos más aptos para el momento histórico actual. Por ello, esta primera etapa de tecnologización de la educación se propone a instituciones de formación técnica, ya que se ve pertinente la inclusión de tecnología en estas currículas.

Los alcances del programa están divididos en tres áreas: Instituciones, Docentes y Estudiantes. Se prevé dotar de equipamiento tecnológico⁵ a 1.156 escuelas secundarias técnicas, incorporadas al Registro Federal de Instituciones de ETP y que disponen de, al menos, un plan de mejora aprobado en el período comprendido entre 2006 y segundo trimestre-2009; en cuanto a los Docentes, son 25.680 los beneficiados del segundo ciclo (3er, 4to, 5to y 6to año) de la educación técnica de nivel secundario⁶; y por su parte, son 231.164 estudiantes de los últimos tres ó cuatro años de la educación técnica de nivel secundario⁷.

El *Programa* prevé otorgar una computadora por alumno para uso individual en forma exclusiva dentro de la Institución y durante el ciclo lectivo⁸. Respecto de los docentes, se entrega una computadora por cada nueve alumnos que integran la sección o división, con un mínimo de tres computadoras por sección o división para el uso en forma compartida entre los docentes. Las computadoras portátiles a ser utilizadas por los docentes contarán con un programa que les permiten tanto el seguimiento de las tareas de los estudiantes como la realización de tareas grupales.

3.4 CONECTAR-IGUALDAD.COM.AR

Dice Martín Barbero: “uno de los más graves retos que el ecosistema comunicativo le hace a la educación reside en plantearle una disyuntiva insoslayable: o su apropiación por la mayoría o el reforzamiento de la división social y la exclusión cultural y política que él produce” (Martín Barbero, 2002). Estos son los retos que

⁵ El *Ministerio de Educación de la Nación* compró los dispositivos portátiles tras un proceso de licitación pública internacional en el que resultó ganadora la empresa Telefónica Móviles Argentina S. A.

⁶ Docentes que se desempeñan en los espacios curriculares correspondientes a los campos formativos definidos en los términos de las Res. CFE N°261/06 y N°47/08.

⁷ Según lo establecido en la Res. CFE N°47/08 para el Segundo Ciclo.

⁸ Con el propósito de asegurar las condiciones institucionales necesarias para la recepción y guarda de los equipos y para el buen desarrollo del programa se incorpora una línea de acción específica de *Apoyo al Programa “Una computadora para cada alumno”* que contempla tres componentes: a. materiales e insumos, b. infraestructura y equipamiento; c. servicios técnicos / profesionales. Las computadoras portátiles ingresan al patrimonio de cada institución escolar para ser empleadas con carácter de préstamo por los estudiantes y docentes.

parecen venir a enfrentar las políticas públicas acerca de las desigualdades de acceso al mundo digital.

Como correlato de *Una computadora, un alumno* surge con marcadas variantes el programa *Conectar-Igualdad.com.ar*, para cubrir el resto de las escuelas del país. El proyecto consiste en distribuir computadoras personales a casi tres millones de alumnos y docentes de escuelas secundarias, de educación especial y de institutos de formación docente. Las tecnologías se entregan en comodato para alumnos, alumnas y docentes, y como premio para alumnos y alumnas de escuelas secundarias que se reciban.

El objetivo central del Programa es: “En primer lugar, recuperar y valorizar la escuela pública, reducir las brechas digitales y educativas, garantizar la inclusión social y el acceso de todos a los mejores recursos tecnológicos y a la información, impactar en la vida de las familias”⁹.

Este objetivo plantea varias problemáticas: supone una desvalorización de la escuela pública que la tecnología es llamada a “recuperar”, asentándonos en un determinismo tecnológico de la educación. Por otra parte tematiza la problemática de la brecha digital, que si bien en una definición amplia significa la división entre quienes tienen acceso y quienes no tienen acceso a las TICs, también supone varias divisiones de edad, de género y fundamentalmente de conocimiento sobre el uso provechoso de las TICs. De allí, que la escuela pública de haga eco de este mandamiento sistémico de alfabetización digital de los jóvenes. Asimismo habla de inclusión social, ya que la educación y la posibilidad de configurarse como recursos humanos calificados es una demanda cada vez más competitiva en el mundo laboral donde la preparación en el uso de las TICs es un elemento de creación de valor. Y por último, el objetivo habla de impactar en las familias, transfiriendo desde los niños la información, la comunicación y el conocimiento de las TICs hacia un aprovechamiento social de sus posibilidades.

A diferencia de *Una computadora, un alumno*, en *Conectar-Igualdad.com.ar*¹⁰ los alumnos pueden llevarse las computadoras a su domicilio y hacer uso de ellas. El Programa promueve un compromiso por parte de diversos actores sociales a la hora de la entrega de los *hardwares*. De este modo, las Provincias firman un Convenio de Adhesión al Programa, comprometiéndose a facilitar la instalación de Servidores y Routers, suministro de energía, cuidado del equipamiento cedido. Por su parte, la madre, padre o tutor de cada chico firma un comodato gratuito de responsabilidad por la computadora que recibe. Asimismo, los estudiantes firman un Compromiso de Honor por el uso y cuidado del equipamiento que reciben, comprometiéndose a darle prioridad al uso educativo.

⁹ <http://conectarigualdad.com.ar>

¹⁰ El Programa cuenta con respaldo administrativo y académico de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI).

El *Programa* habla de generar interés en la educación y esto supone que se vislumbra en los estudiantes un desinterés hacia la escuela. Asimismo, reconocer que los jóvenes viven en un mundo de información instantánea y de comunicación y entretenimiento, los ubica como superinformados y alfabetizados con las TICs. Esto, infiere una predisposición natural de los jóvenes hacia aprender incluso los contenidos de la educación obligatoria mediante estas vías de información.

4. A MODO DE CIERRE

Las propuestas de implementación de TICs en la educación formal giran en torno a múltiples presunciones sobre el ingreso necesario a la Sociedad de la Información, la reducción del problema de la brecha digital, la aparición de nativos digitales y de una juventud relegada en los márgenes de esta reedición del progreso moderno.

Los proyectos analizados muestran devenires similares. Se proponen como paliativos de las desigualdades ante el aprendizaje tecnológico a la vez que intentan restituir a la institución escolar en un espacio de atracción, seducción y apasionamiento por el conocimiento. Se plantea que las TICs configurarán mediante la educación formal sujetos de derecho, ciudadanía y emancipación.

Los Estados plantean políticas públicas de alcance nacional para incluir dentro de la comunicación social digital a los jóvenes. En esta planificación, es protagónico el espacio que ocupa la institución escolar, que se caracteriza por pretender capitalizar el desarrollo de las TICs a favor del conocimiento. Desde la poética nadie estaría en desacuerdo de que la educación formal, pública y privada, se enriquezca y genere nuevos modos de transmisión de saber, quizás más seductores, quizás más motivadores, para los estudiantes. Sin embargo, esta entelequia del determinismo tecnológico puede ser percibida como un transplante de lenguajes y gramáticas propios de los escenarios de la industria cultural y del entretenimiento hacia el de la educación. Con esto nos referimos a que las TICs son, en su mayoría, mercancías ligadas a servicios de consumo cultural y de entretenimiento y que aquellos jóvenes que tienen acceso, socializan y se relacionan mediante ellas, más que emplearlas como objetos de conocimiento. Es entonces cuando la mera transposición de la computadora del ciber –del hogar, en el mejor de los casos- a la escuela, se convierte en un doble desafío: exorcizarla del objeto lúdico que encarna y poder investirla de la posibilidad de conocimiento que traería consigo el sagaz discernimiento de su proliferación de datos.

5. BIBLIOGRAFÍA

- BACHER, S. (2009) *Tatuados por los medios. Dilemas de la educación en la era digital*. Paidós. Buenos Aires.
- DOUEIHI, M. (2010) *La gran conversión digital*. Fondo de cultura económica. Buenos Aires.
- MARGULIS, M. y URRESTI, M. (1996) "La juventud es más que una palabra" en ARIOVICH, Laura (et al.) MARGULIS, Mario, editor, *La juventud es más que una palabra*. Biblos. Buenos Aires.
- MARTÍN BARBERO, J. (2002) "Jóvenes: comunicación e identidad", en *Pensar Iberoamérica*, Revista de Cultura, Número 0, febrero. Disponible en línea: <http://www.oei.es/pensariberoamerica/ric00a03.htm>
- NAKACHE, D. y MUNDO, D. (2003) "Las transformaciones tecnológicas: de la TV a Internet. La continuidad en el discurso educativo" en CARLI, S. (Dirección-Compilación) *Estudios sobre comunicación, educación y cultura. Una mirada a las transformaciones recientes de la Argentina*. Editorial Stella y La Crujía. Buenos Aires.
- PISCITELLI, A. (2009) *Nativos digitales. Dieta cognitiva, inteligencia colectiva y arquitecturas de la participación*. Santillana. Buenos Aires.
- RAYA DIEZ, E. (2002) "Brecha digital: Viejos problemas sociales, nuevos recursos políticos", en *1er Congreso ONLINE del Observatorio para la CiberSociedad*. Disponible en línea: <http://www.cibersociedad.net/congreso/comms/g12raya.htm>
- REGUILLO CRUZ, R. (2000), *Emergencia de culturas juveniles. Estrategias del desencanto*. Norma. Buenos Aires.
- ROCKWELL, E. (2009) *La experiencia etnográfica. Historia y cultura en los procesos educativos*. Paidós. Buenos Aires.
- RODRÍGUEZ GALLARDO, A. (2006) *La brecha digital y sus determinantes*. Universidad Nacional Autónoma de México. México.